

# *El profesor José María Jover y la historia del siglo XIX*

María Teresa MENCHÉN BARRIOS

Cuando me propusieron colaborar en este homenaje a los profesores Jover y Palacio, me sentí halagada por lo que para mi representaba poder participar en él, debido a mi vinculación con ambos, pero también preocupada ante la idea de que mi intervención no lograra reflejar acertadamente las aportaciones científicas del profesor Jover, si bien me tranquilizó el pensar que mi exposición iba precedida y seguida por la de otros compañeros y el convencimiento de que los valores humanos y científicos de don José María eran sobradamente conocidos por todos los asistentes a este homenaje.

Aunque no tuve la suerte de ser discípula suya en la aulas —lo había sido de otro gran maestro, don Jesús Pabón— si pude enriquecerme con su magisterio en mi calidad de ayudante, lo que me permitió asistir a sus clases en las que aprendí a tratar los temas históricos de forma analítica y comparativa con otros procesos, dejando de lado la tradicional historia narrativa. Pude comprobar asimismo la huella que la docencia de Jover dejaba en el alumnado no sólo por los conocimientos que les transmitía sino sobre todo por los horizontes históricos que les habría. En los años que he compartido con él la docencia siempre he contado con su apoyo y estímulo y también con sus exigencias para que en la preparación de clases o de trabajos de investigación tuviera siempre presente la necesidad de tratarlos con rigor científico.

Es evidente que un análisis en profundidad de la obra de Jover, aunque sólo se limite a una parcela, requiere un espacio de tiempo más amplio del que aquí se dispone; es por ello que he optado por hacer una selección de temas puntuales de la primera mitad del siglo XIX que espero reflejen la importancia de su contribución al estudio de las Relaciones Internacionales de España, problema que aborda en su auténtica dimensión y no como mera historia diplomática como tradicionalmente se había venido haciendo, salvo raras excepciones.

Al intentar encuadrar al profesor Jover dentro de la historiografía españo-

la parece lo más adecuado adscribirle a la corriente que propugna una visión integral de la historia, adscripción que queda respaldada por las afirmaciones que él mismo hace en la «Introducción» al tomo IX de la edición española de *The New Cambridge Modern History* cuando al ocuparse de las corrientes historiográficas que han influido en la historiografía española señala:

«Si fieles a las enseñanzas de Lucien Febvre, nos declaramos creyentes en una «historia total»; si estimamos secundario el lugar de que asimos al hombre a condición de que nos hagamos, en todo caso, con el hombre entero, no será cómodo eclecticismo, sino una legítima exigencia de entereza lo que tenderá a impedirnos a los modernistas españoles la adscripción, en exclusiva, a uno u otro de los influjos señalados».

La concepción que el profesor Jover tiene de como debe orientarse el estudio de las relaciones internacionales de España, ya la puso de manifiesto en 1974 al publicar *El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)*; en este trabajo mostraba su preocupación porque al abordar dichas relaciones éstas quedaran reducidas a un ámbito ultramarino sin tener en cuenta que deben ser interpretadas teniendo presente la posición que España ocupa en la sociedad internacional y su condición fundamental y esencial de península mediterránea, lo que abre así múltiples posibilidades de análisis. En función de estos planteamientos pretendo resaltar una de sus más claras preocupaciones: la búsqueda del engranaje entre historia nacional e historia universal.

Su deseo de integrar en un contexto occidental los aspectos principales de la historia de España, sin olvidar además el carácter peninsular de la misma le inducen a presentar el período 1789-1834 teniendo siempre presente las coordenadas europeas occidentales, ya que son años en los que existe una evidente interferencia de lo continental y atlántico en el descurrir de las sociedades peninsulares, interferencia que de no ser tenida en cuenta puede llevar, y de hecho así ha ocurrido en la historiografía española, a dar un tratamiento «casticista» —utilizo aquí su expresión porque me parece la más acertada— olvidando que el proceso español exigía ser tratado en un ámbito más amplio y vinculado a otros procesos.

Al hacer la «Introducción» al tomo IX de la *Historia del Mundo Moderno* renuncia a la posibilidad de presentar una visión panorámica —dado que la obra contiene trabajos monográficos de excelentes historiadores— y opta por dar a conocer la realidad española en ese período a través de dos grandes rúbricas: «Del Antiguo al Nuevo Régimen: la sociedad española en tiempos de revolución» y el proceso de «Paz, guerra y posguerra en la Península» con el fin de integrarlos en el marco europeo que les corresponde y evitar así que una interpretación aislada del proceso español abundara en el error repetidas veces cometido en la historiografía española de dar una imagen de «España diferente» de la que Jover intenta huir, objetivo que logra tanto por la selección de temas fundamentales, que analiza comparativamente, como por la

amplitud de enfoques con que trata los problemas más significativos del período.

El conocimiento de estudios puntuales o sectoriales llevados a cabo por historiadores como Silbert, Sarrailh, Herr, Labrousse, Seco, Artola o Fontana, le sirven de base en sus reflexiones sobre la significación que el fin del Antiguo Régimen tiene en los países peninsulares y sobre la consistencia de la burguesía española en unos momentos en que en Europa occidental se produce la revolución burguesa.

Sugestivos son sus planteamientos a la hora de precisar la posición de España en unos años en que a nivel mundial lo que cuenta es el antagonismo franco-británico; o de resaltar con exactitud el verdadero sentido de nuestra Guerra de la Independencia superando el ámbito nacional e insertándola en categorías supranacionales que evidencian no sólo las semejanzas con otras manifestaciones europeas sino también la simbiosis que existe entre guerra de independencia y revolución.

El tema de la Guerra de Independencia merece especial atención ya que desde 1958 ha sido objeto de su reflexión en reiteradas ocasiones y siempre con intención renovadora. Su forma de abordarlo es claro exponente de esa preocupación, ya aludida, por engarzar la historia nacional en la europea y analizar así las posibles conexiones con procesos análogos. El mismo título que dio a su obra *La Guerra de la Independencia en el marco de las guerras de liberación europea*, refleja el propósito de no limitarse al panorama nacional, que ya contaba con serios trabajos, para buscar la trascendencia que el proceso bélico español tuvo en la «gestación de la Europa contemporánea» y de ahí su esfuerzo por no sacarla del contexto de la trilogía de que forma parte junto con las de los pueblos ruso y alemán. Rechaza así el tópico y el cliché repetido de convertir la Guerra de la Independencia en una mitificación nacional para darle su auténtica dimensión: como primera guerra nacional que se convierte en modelo y que junto con las dos posteriores ya citadas pondrán de manifiesto el rechazo al sistema continental impuesto por Napoleón.

No menos sugerente es la valoración que hace de la posguerra —en la «Introducción» ya citada— al poner de relieve como el prestigio nacional adquirido ante Europa, por el resultado de la contienda, se verá anulado, en un breve espacio de tiempo, en el plano internacional por problemas derivados de la realidad interior: las consecuencias de la guerra, la crisis financiera y la falta de minorías capacitadas conducen a España al fracaso no sólo ante Viena sino ante la Europa de la Restauración. Se inicia así el proceso de frustración que España experimentará al aparecer como potencia secundaria, sin capacidad decisoria frente a las grandes potencias, con un territorio arruinado, con un imperio afectado y muy pronto reducido.

No quiero dejar de señalar su aportación a la interpretación de la realidad española en los procesos revolucionarios de 1820 y 1830 dado que en ellos se aprecia con claridad la aludida preocupación de Jover por mostrar la posición internacional de España en el sistema europeo y más concretamente su papel en el mundo mediterráneo. En este sentido destaca no sólo la trascen-

dencia que el modelo constitucional español de 1812 va a tener en los acontecimientos revolucionarios de 1820, que afectan justamente a esa área mediterránea, sin olvidar su incidencia en la fase final del proceso emancipador hispanoamericano, y que convierte así a España y no a Francia, como en otras ocasiones, en el foco inductor, sino también la dependencia de la «restauración» de 1823 con respecto a una intervención extranjera acordada por la Europa absolutista, que se encargará de llevar a cabo una potencia, Francia, que busca expresamente, no el acabar con un foco revolucionario en la Península, sino la forma de tomarse la revancha por el fracaso de años atrás.

Es este contexto europeo el que induce a Jover a calificar de «“inoportuno anticipo” al modelo constitucional español» al recordar que aún en las revoluciones de 1830, tanto en Europa como en España están vigentes modelos de Carta Otorgada.

El breve período constitucional que se inicia en 1820 Jover renuncia a analizarlo de forma casticista por considerar que sólo se le puede encontrar sentido si se le integra en un contexto mediterráneo que enfoque conjuntamente la historia de las penínsulas ibérica e italiana.

Siguiendo en esa línea integradora, uno de los temas que en la obra historiográfica de Jover recibe especial atención es el que afecta a la realidad española de los años 30 —o más concretamente la política exterior de los liberales en esos años—. En su participación en el *Homenaje a Vincke* en 1961, con su conferencia, más tarde publicada, sobre los «Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX», en la «Introducción» ya citada, o en el «Prólogo» al tomo XXXIV de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, continuada en la actualidad bajo su dirección, se ocupa de ello. Al abordar dicha problemática no lo hace de forma aislada sino resaltando la unicidad de planteamientos que a nivel social, político e ideológico se producen en España y Portugal en esos momentos, considerando por tanto que el enfoque debe de ser doble: tanto en el plano peninsular como europeo. Así los enfrentamientos que en ambos Estados peninsulares conducen a situaciones de guerra civil los relaciona con la pugna que en Europa mantienen las potencias liberales frente a las absolutistas. Su dimensión internacional se plasmará en el Tratado de la Cuádruple Alianza y en los Artículos Adicionales que representaran, en opinión de Jover, desde el punto de vista Peninsular el respaldo Franco-Británico a la burguesía liberal y al régimen que se acaba de implantar, pero también una mediatización de la política exterior española por mucho más tiempo de la vigencia real del Tratado; en el plano europeo la integración peninsular dará una imagen de reforzamiento del sistema liberal occidental.

Al intentar hacer una valoración de conjunto sobre lo que España representó en el contexto europeo ochocentista, la primera evidencia es su escasa o nula capacidad decisoria. Por tanto no es de extrañar que la historiografía europea, a la hora de perfilar las grandes líneas de la política mundial en esta época no preste especial atención a España o si lo hace sea para resaltar esa falta de iniciativa. Tampoco la historiografía española ha mostrado mayor in-

terés por el tema, sin embargo, Jover si lo aborda en su estudio sobre los «Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX», antes aludido, con una clara y profunda percepción del problema al no limitarse a señalar dicha pasividad sino a buscar las causas, lo que le permite advertir que tal actitud no se deriva sólo de su condición de pequeña potencia, ni de su evidente y explicable debilidad provocada por una crisis política, por su no incorporación a la revolución industrial o por su endebles militar, ni siquiera del peso que en esta pasividad pudo tener la existencia de un pueblo agotado por siglos de agobiante política europea y carente de un Estado sólido; Jover apunta asimismo a otra realidad: «la marginalidad territorial de la Península Ibérica» en relación con los centros rectores de la política. Marginación de la que son objeto los pueblos mediterráneos en el siglo XIX ya que la iniciativa de la política mundial la tienen las grandes potencias situadas más al Norte.

Esta evidente descalificación de España como potencia internacional desde el Congreso de Viena, no la justifica con los tópicos argumentos repetidos por la historiografía de tradición romántica sino que la atribuye a hechos de dimensión histórico-universal como son: la emancipación hispanoamericana, el escaso grado de integración de la sociedad española con su débil burguesía y la falta de minorías dirigentes capacitadas. Añade además dos puntualizaciones: la primera hace referencia a como España a nivel internacional y en el plano territorial sigue siendo potencia en el siglo XIX dada la heterogeneidad de los territorios sobre los que se asienta el Estado español; en la segunda alude a la presencia española en la política mundial ya que en el campo de las relaciones internacionales hay que tener presentes las «premesse» de la acción diplomática que señalara Chabod, y es así como se puede ver que «motivos españoles» aparecen como «factores histórico-mundiales» en determinados momentos —son expresiones de Jover— alguno de ellos ya aludidos: guerra de independencia como modelo de guerra nacional, liberalismo doceañista marcando su impronta en parte de Europa e Iberoamérica, o más adelante el influjo y las reacciones que provoca en el mundo americano la presencia colonial en Cuba y Puerto Rico.

Enlazando con esta presencia española quiero terminar haciendo referencia a otra de las aportaciones de Jover a la interpretación de las relaciones internacionales españolas. Tanto en el «Prólogo» al tomo XXXIV de la *Historia de España* de Menéndez Pidal como en su más reciente y sugestivo artículo aparecido en 1986 en la Revista de Occidente «La percepción española en los conflictos europeos», pone de relieve un dualismo en la política exterior española que de no analizarse en profundidad podría parecer una contradicción y que, sin embargo, estima Jover, es una de las «claves más profundas de la política europea de nuestra Historia Contemporánea entre 1834 y 1953». Apunta así a otra característica de la política exterior española de la etapa isabelina y del sexenio democrático: la aceptación de un «aislamiento», aislamiento que —en su opinión— está condicionado por su posición peninsular y que hay que entenderlo —para que no resulte contradictorio con lo anteriormente apuntado— como resultado de la actitud de la diplomacia española dispuesta

a favorecer entendimientos y a llegar a acuerdos cuando sea preciso mantener la estabilidad del Estado o la integridad territorial pero cuidando que dichos compromisos no conduzcan a intervenciones en problemas internacionales que rebasen nuestras fronteras, postura que califica de «marginación española en los conflictos continentales» y que justifica por la primacía de otros problemas: primacía del «conflicto interno» sobre el externo; del «conflicto colonial» y de la «seguridad en el flanco sur de la Península» sin olvidar en último lugar, pero no menos importante, el poco interés que las grandes potencias mostraron en incorporar en sus proyectos a una potencia secundaria.

No quisiera terminar mi exposición sin resaltar otra dimensión de la proyección histórica de Jover, su calidad de maestro de numerosos historiadores a los que ha formado y a los que aún formará no sólo abriéndoles nuevos horizontes históricos sino también enriqueciéndoles con su dimensión humana.